

Martin Altinivas Roca se declaró aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fué aprobada Desde luego se dio cuenta del oficio de la Alcaldia de Sabadell reclamando la cantidad de mil doscientas sesenta y ocho pesetas cuarenta y cinco centavos que adeuda este Ayuntamiento por gastos carcelarios del Partido.

Despues de una breve discusion se acordó por unanimidad oficiar al Alcalde de Sabadell que, á fin de no causar molestias y perjuicios á los causantes del débito tramitando enojosos expedientes de responsabilidad, este Ayuntamiento se comprometa á ingresar anualmente cien pesetas hasta extinguir el débito.

Y sin otros asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando esta acta los señores Concejales; de que el Secretario, certifico.

El Alcalde Presidente.

Martin Altinivas

Jose Costa

Pedro Olli

Pedro Olli

José Carreras

José Riera, Ferr

D. Martin Altinivas  
" Jose Carreras  
" Pedro Olli  
" Jose Costa

En el pueblo de San Juirico de Barrasa á veinte y ocho de junio de mil novecientos trece. Reunidos en el Salon Concejil al los señores Concejales del Ayuntamiento al margen expresado, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Martin Altinivas Roca se declaró aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fué aprobada Desde luego el señor Alcalde Presidente manifes

Se acordó a los señores Concejales que, conforme lo acordado en sesión del día catorce de los corrientes, procedió con el señor Sindico a la recepción definitiva de la instalación eléctrica de la Casa Conventual, brevelas y torre del Reloj público, que es la que correspondía al Moladero, corriendo de ocho bajoparas, de veinte y cinco bujías cada una, según consta en acta levantada al efecto, uno de cuyos dos ejemplares está sobre la mesa a disposición de los señores Concejales.

Acto seguido, el señor Presidente presentaba los recibos y cartas de pago de los efectuados en las diferentes oficinas, a saber:

Un recibo de ocho pesetas, por dos tubos de vacuna virgía Laney.

Una carta de pago importante en materia pesetas, por pago de atrasos a la Diputación provincial.

Otra carta de pago de cuatrocientas ochenta y dos pesetas nueve centavos, por el 2º trimestre de cupo provincial.

Carta de pago de doscientas sesenta y tres pesetas quince centavos por el 2º trimestre de cupo de comunas.

Recibo de cinco pesetas, por impresos, y Recibo de seis pesetas, por el viaje efectuado a Barcelona para desempeñar la comisión que le fue conferida.

Se acordó abonar al Secretario su haber del mes de la fecha; dándole cuenta de haberse aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios del corriente año y el recuento de la ganadería para el año próximo.

Así mismo se dio cuenta de un oficio del Servicio Agronomo Nacional disponiendo se cum-

